

# Asesinos

**Diario Las Américas, martes, 20 febrero 2001, p. 5-A**  
**ALBERTO MÜLLER**

Los últimos minutos de vida de los cuatro pilotos derribados en aguas internacionales por aviones MiGs castristas han quedado filmados y grabados para la posteridad.

Lo que nos faltaba por escuchar...a viva voz...sin cortapisas sin pudor alguno...con acento de calculada premeditación sangrienta....los subalternos solicitando al comandante en jefe la orden para pulverizar con un cohete soviético a las avionetas indefensas de Hermanos al Rescate...Se cumplen cinco años del horrendo crimen cometido en aguas internacionales. Por tal razón el hecho debe ser potestad jurídica y humanitaria de todos los organismos de justicia humana, desde el Tribunal Internacional de la Haya hasta la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La Confesión del Crimen... en la propia voz del verdugo subalterno... la hemos escuchado al fin con absoluto claridad.... durante el juicio a los espías castristas infiltrados en Miami.

Que más falta ahora para tomar la decisión de sentar a Fidel Castro. Qué más falta ahora para tomar la decisión de sentar a Fidel Castro ante un Tribunal Jurídico Internacional? Pues nada más. Todos los elementos indagatorios están a la mano.

Ningún crimen debe queda impune.... pero el que se ejecuta a cielo abierto... contra seres humanos indefensos que sobrevolaban aguas internacionales en busca de balseros cubanos en altamar, merece el repudio irrestricto e inequívoco de toda la humanidad... por su carácter genocida y sucio.

En los respiros del Siglo XXI la temática de los Derechos Humanos y la Justicia son temas que configuran el corazón y la esperanza de todos los seres humanos.

Y del crimen ha quedado grabada toda su cobardía intrínseca en la voz fría de satisfacción de los ejecutantes "todos los criminales son cobardes" como una señal auto-acusatoria casi perfecta de lo represivo del sistema comunista cubano y del instinto criminal de su dirigente máximo.

El objetivo de sentar a Fidel Castro y su camarilla de verdugos ante un tribunal internacional, al cumplirse el 5to Aniversario del horrendo crimen contra las avionetas de Hermanos al Rescate aquel inolvidable 24 de Febrero de 1966 [sic], tiene que ser una meta jurídica de la historia reciente. En este caso el crimen tiene voz propia en las palabras de los pilotos-verdugos que vilmente y a sangre fría asesinaron a Armando Alejandro, Mario de la Peña, Carlos Costa y Pablo Morales.

La cinta grabada es un documento único de valor supremo, de contenido ontológico, de rasgos despreciables en la voz rajada y nerviosa de los pilotos cubanos en busca insistente de la orden del comandante en jefe para ejecutar la masacre.

Y la orden no se hizo esperar... y se escuchó sin interferencia alguna. En los cielos dos avionetas indefensas terminaron pulverizadas por los cohetes de fabricación soviética.

Resulta positivo que los familiares de las víctimas hayan llevado el caso a una corte civil, bajo el amparo de la Ley-Terrorista de los Estados Unidos. Y que la corte haya dictaminado una compensación de 186 millones de dólares. pero esto no es suficiente.

El hecho es tan detestable por su naturaleza criminal contra la humanidad que sugiere un banquillo para los acusados, ya sean verdugos subalternos o verdugos de jefatura máxima.